

VII

*Concurso de pintura*

---

PEDRO  
MODESTO  
CAMPOS



FUNDACIÓN CANARIA

**cajasiete**

Pedro Modesto Campos

# VII Concurso de pintura Pedro Modesto Campos

De acuerdo con sus fines culturales, la Fundación Canaria Cajasiete - Pedro Modesto Campos organiza el VII Concurso de Pintura "Pedro Modesto Campos", y se complace en invitar a los/las pintores/as noveles de Canarias para participar conforme a las siguientes bases.

## Bases

### **I. TEMA**

Fiestas, juegos y deportes tradicionales de Canarias.

### **II. PARTICIPANTES**

Podrán participar todos los/as pintores/as noveles residentes en Canarias.

### **III. OBRAS**

Las obras tienen que ser originales, inéditas y no premiadas en otros concursos. Cada autor/a puede presentar una sola obra. Se acepta cualquier tipo de técnica pictórica (óleo, acuarela, pastel, etcétera) salvo que fuera incompatible con las características de la sala (móviles, figuras colgadas, volúmenes en equilibrio, etcétera).

Las medidas máximas, incluyendo el marco, son de 70 centímetros de ancho por 70 centímetros de alto. El cuadro enmarcado no podrá exceder de estas medidas.

### **IV. PRESENTACIÓN**

Los cuadros se presentarán enmarcados (salvo modalidad 3D), y debidamente dispuestos para ser colgados (hembrillas, alambres o similares). Se admite como marco el de listones simples clavados alrededor del bastidor.

Los cuadros llevarán por detrás una ficha pegada con los siguientes datos: NOMBRE, APELLIDOS, TELÉFONOS, DOMICILIO, TÍTULO, MEDIDAS (con el marco incluido), TÉCNICA UTILIZADA, CORREO ELECTRÓNICO (en caso de tenerlo). Además, los participantes entregarán aparte: una fotocopia de esa ficha que traigan pegada por detrás del cuadro, y una fotocopia del D.N.I.

Si el material utilizado fuese acuarela, pastel o similar, deberán presentarse protegidos con cristal o metacrilato.

### **V. ENTREGA DEL CUADRO Y PLAZO DE ADMISIÓN**

Los cuadros se entregarán en (o se enviarán a) la Fundación Canaria Cajasiete - Pedro Modesto Campos. Avenida Manuel Hermoso Rojas 8, de Santa Cruz de Tenerife (38003). [Planta 6ª del edificio de Cajasiete (Caja Rural); frente al Recinto Ferial. Teléfono 922 60 84 00 extensión 1604]. Las entregas de los cuadros (junto con las fotocopias de ficha y D.N.I.) se realizarán desde el 20 hasta el 30 de septiembre de 2010, en días laborables (ni festivos, ni sábados, ni domingos) entre las 10:30 y las 14:00. Para los envíos por mensajeros o Correos se atenderá a la fecha en que lo entreguen al mensajero u Oficina de Correos.

### **VI. JURADOS Y POSIBLE SELECCIÓN PREVIA**

En caso de que la cantidad de obras presentadas supere la capacidad de exposición de la sala, se procederá a una selección previa que permita excluir aquellas menos aptas atendiendo a criterios artísticos y de ajuste a las bases.

El jurado estará formado por personas vinculadas al sector artístico y por miembros de la organización, decidiendo por mayoría la asignación de premios. Su fallo será irrevocable.

### **VII. PREMIOS**

La dotación económica de los premios será:

Primer premio: 2.000 euros.

Segundo premio: 1.000 euros.

Tercer premio: 500 euros.

### **VIII. ENTREGA DE PREMIOS**

El jurado dará a conocer su fallo y entregará los diplomas a los premiados el día 15 de octubre de 2010 en el salón de actos de Cajasiete, abonando posteriormente a los premiados mediante cheque o transferencia. Por su parte, los ganadores cederán sus obras a la Fundación, así como el derecho a utilizarlas en cualquier formato. Sólo se devolverán los cuadros que no obtengan premio.

### **IX. EXPOSICIÓN**

Todos los cuadros participantes (sean o no premiados) se exhibirán entre los días 15 y 29 de octubre de 2010 en la sala de exposiciones de Cajasiete.

### **X. DEVOLUCIÓN**

Los trabajos que no resulten premiados se podrán recoger desde el 15 hasta el 30 de noviembre en la misma dirección donde se entregaron.

### **XI. OBSERVACIONES**

La Fundación Canaria Cajasiete - Pedro Modesto Campos se compromete a poner el máximo esmero en el cuidado de las obras recibidas, declinando toda responsabilidad en caso de extravío o deterioro como consecuencia de su manipulación o traslado.

La participación en el concurso implica la aceptación de estas bases. Cualquier circunstancia que no esté regulada en estas bases será interpretada y resuelta por el jurado del concurso con absoluta autoridad.